



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004583-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la compra por la Junta de las Casas Bajas y el Patronato de Ciñera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha formalizado un contrato de compraventa de las viviendas y dotaciones asistenciales conocidas como Casas Bajas y el Patronato de Ciñera, en León, con la Administración Concursal de la Hullera, a través de la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (Somacyl).

La firma de este contrato supone un paso previo a la efectiva formalización de la escritura pública que traslade el dominio de las viviendas.

¿Cuenta la operación con la autorización del Juzgado de lo Mercantil correspondiente?

¿Se ha hecho efectivo el dominio, mediante escritura pública, de estas viviendas por parte de la Junta?

¿Se han puesto estas viviendas a disposición de sus actuales ocupantes? ¿En qué momento? ¿Bajo qué formula contractual?



¿A cuánto asciende el precio final de la compraventa de las residencias de los trabajadores y de las dotaciones asistenciales existentes en Ciñera, León? ¿Ha entregado la Junta de Castilla y León a la Administración Concursal alguna cantidad económica a cuenta? ¿Cómo piensa hacer frente al resto del precio final? ¿En qué plazo?

En relación a las dotaciones asistenciales, ¿va a mantener la Junta de Castilla y León el uso original? ¿Va a cederlas a los organismos y administraciones competentes? ¿A cuáles? ¿Bajo qué formula contractual? ¿Por cuánto tiempo?

Valladolid, 4 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto